

este código mexicano, se echa de ver que fué un regalo hecho por Manuel, rey de Portugal, al Papa Clemente VII. Después de haber pasado por manos de muchos ilustres propietarios, cayó en las del cardenal de Sajonia, Eisenach, que lo regaló al emperador Leopoldo.¹ El mismo emperador da en su Historia de América la copia de una de aquellas pinturas, en cuya primera parte se representaba un rey que hace la guerra á una ciudad, después de haberle enviado una embajada. Descúbrese varias figuras de templos y otras de años y días; mas por lo demás, siendo una copia sin color y careciendo las figuras humanas de aquellas señales que en otras pinturas mexicanas dan á conocer las personas, es imposible acertar en su significado. Si Robertson hubiese publicado las otras siete copias que le fueron enviadas de Viena, quizás podrían entenderse todas.

4. La colección de Sigüenza. Este doctísimo Mexicano, como aficionado al estudio de las antigüedades de su patria, reunió un gran número de pinturas escogidas, parte compradas á subido precio y parte que le dejó en su testamento el noble indio D. Juan de Alva Ixtlilxochitl, que las había heredado de sus progenitores los reyes de Texcoco. Las imágenes del siglo mexicano y del viaje de los Aztecas, y los retratos de los reyes mexicanos que publicó Gemelli en su VI tomo de su *Vuelta al Mundo*, son copias de las pinturas de Sigüenza, que vivía en México cuando llegó allí Gemelli.² La figura del siglo y del año mexicanos es, en sustancia, la misma que más de un siglo antes había publicado en Italia Valadés, en su *Retórica Cristiana*. Sigüenza, después de haberse servido de aquellas pinturas para sus eruditas obras, las legó por su muerte al colegio de San Pedro y San Pablo de jesuitas de México, juntamente con su escogidísima librería y sus excelentes instrumentos de matemáticas: allí vi y estudié el año de 1759 algunos volúmenes de aquellas pinturas, que contenían las penas prescritas por las leyes mexicanas contra ciertos delitos.

5. La colección de Boturini. Esta preciosa colección de antigüedades mexicanas, secuestrada por el suspicaz gobierno de México á su laborioso y erudito dueño, se conserva en gran parte en el archivo del virey. Yo vi algunas de aquellas pinturas que contenían varios hechos de la conquista y algunos hermosos retratos de los reyes mexicanos. En 1770 se publicaron en México, con las cartas de Hernán Cortés, la figura del año mexicano y 32 copias de otras tantas pinturas de tributos que pagaban muchas ciudades de México á la corona: tomado todo del museo de Boturini. Las de los tributos son las mismas de la *Colección* de Mendoza, publicadas por Purchas y Thevenot. Las de México están mejor grabadas y tienen las figuras de las ciudades tributarias que faltan en las otras; pero faltan también seis copias de las relativas á tributos, y hay además muchos despropósitos en la interpretación de las figuras, ocasionadas por la ignorancia de la antigüedad y del idioma. Conviene hacer esta advertencia á fin de evitar que los que vean aquella obra impresa en México, bajo un nombre respetable, se fien de estas exterioridades y adopten los errores que contiene.

¹ Robertson dice que la copia del viaje de los Aztecas fué dada á Gemelli por D. Cristóbal Guadalupe, en lo que contradice al mismo Gemelli que se reconoce deudor á Sigüenza de todas las antigüedades que nos da en su relación. De Guadalupe solo se recibió el mapa hidrográfico del lago de México. Robertson añade: "Pero como ahora parece una opinión generalmente recibida, que Carreri no salió jamás de Italia y que su famosa *Vuelta al Mundo* es la narración de un viaje imaginario, no he querido hacer uso de aquellas pinturas." Si no viviéramos en un siglo en que se adoptan las ideas más extravagantes, me causaría maravilla que semejante opinión hubiera tenido partidarios. En efecto, ¿quién podría imaginarse que sin estar en México pudiera dar aquel autor una relación tan menuda de los más pequeños sucesos de aquel tiempo, de las personas que allí vivían á la sazón, de sus cualidades y empleos, de todos los monasterios de México y otras ciudades, del número de sus individuos, y aun del de los altares de las iglesias y otras menudencias nunca publicadas antes? Para hacer justicia al mérito de aquel italiano, protesto no haber hallado jamás un viajero más exacto en lo que vio por sí mismo, aunque no lo es tanto en lo que recogió de otros.

MEMORIA

De las joyas, rodela y ropa, remitidas al emperador Carlos V, por D. Fernando Cortés y el Ayuntamiento de Veracruz, con sus procuradores Francisco de Montejo y Alonso Hernández Portocarrero.

El contenido de esta Memoria es del mayor interés, porque manifiesta cuál era el estado de las artes de lujo de los Mexicanos antes de tener comunicación alguna con los europeos.

"D. Juan Bautista Muñoz cotejó en 30 de Marzo de 1784 esta relación que sigue de los presentes enviados de Nueva-España, con otra que halló en el libro llamado *MANUAL DEL TESORERO* de la casa de la contratación de Sevilla, y de este último manuscrito son las variantes que ponemos al pie."

El oro y joyas y piedras y plumajes que se han habido en estas partes¹ nuevamente descubiertas,² después que estamos en ella, que vos Alfonso Fernández Portocarrero y Francisco de Montejo que vais por procuradores de esta rica villa de la Vera Cruz, á los muy altos y escelentísimos príncipes y muy católicos y muy grandes reyes y señores, la reina Doña Juana y Don Carlos su hijo nuestros señores llevais, son las siguientes.

Primeramente una rueda de oro grande con una figura de monstruos en ella,³ y labrada toda de follajes, la cual pesó tres mil ochocientos pesos de oro; y en esta rueda, porque era la mejor pieza que acá se ha habido,⁴ y de mejor oro, se tomó el quinto para sus altezas que fué⁵ dos mil castellanos que le pertenecía⁶ de su quinto y derecho real según la capitulación que trajo⁷ el capitán general Fernando Cortés, de los padres gerónimos que residen en la isla Española y en las otras:⁸ y los mil y ochocientos pesos restantes á todo lo demás que tiene á cumplimiento de los mil y doscientos pesos,⁹ el consejo de esta villa¹⁰ hace servicio dello á sus altezas,¹¹ con todo lo demás que aquí en esta memoria va, que era y pertenecía á los de esta dicha villa.¹²

Item: dos collares¹³ de oro y pedrería, que el uno¹⁴ tiene ocho hilos, y en ellos doscientos y treinta y dos piedras coloradas, y ciento y sesenta y tres verdes, y cuelgan por el dicho collar¹⁵ por la orlatura de él veintisiete cascabeles de oro, y en medio de ellos hay cuatro figuras de piedras grandes engas-

¹ y plumas y plata que se ovo en las partes, etc.

² nuevamente descubiertas por el capitán Fernando Cortés envió desde la rica villa de la Vera Cruz, con Alonso Fernández Portocarrero é Francisco de Montejo, para su cesárea é católicas magestades, é se recibieron en esta casa (*de la contratación de Sevilla*) en sábado 5 de noviembre de 1519 años, son las siguientes.

³ con una figura de monstro en medio.

⁴ que acá se había habido.

⁵ fueron.

⁶ que les pertenecía.

⁷ trujo.

⁸ y en todas las otras.

⁹ de los dichos tres mil é ochocientos pesos.

¹⁰ el concejo de la villa.

¹¹ á sus magestades dello.

¹² que les pertenesce.

¹³ Item mas dos collaretes.

¹⁴ que el uno de ellos.

¹⁵ y cuelgan del dicho collar.

tadas ¹ en oro, y de cada una de las dos en medio ² cuelgan pujantes ³ sencillos, y de las de los cabos ⁴ cada cuatro pujantes ⁵ doblados. Y el otro collar tiene ⁶ cuatro hilos que tienen ciento y dos piedras coloradas, y ciento y sesenta y dos piedras que parece en la color verdes, y á la redonda de las dichas piedras veintiseis cascabeles de oro, y en el dicho collar diez piedras grandes engastadas en oro, de que cuelgan ciento y cuarenta y dos pujantes ⁷ de oro.

Item: cuatro pares de antiparras, los dos pares de hoja de oro delgado, con una guarnicion de cuero de venado amarillo, y las otras dos de hoja de plata delgada con una guarnicion de cuero de venado blanco, ⁸ y las restantes de plumajes, ⁹ de diversos colores y muy bien obrados, de cada una de las cuales cuelgan diez y seis cascabeles de oro, y todas guarnecidas de cuero de venado colorado.

Item mas: cien pesos de oro por fundir para que sus altezas ¹⁰ vean como se coge acá oro de minas.

Item mas: una caja ¹¹ una pieza grande de plumajes enforrada en cuero, que en las colores parecen martas, y atadas y puestas en la dicha pieza, y en el medio una patena grande de oro ¹² que pesó sesenta pesos de oro, y una pieza de pedrería azul un poco colorada, ¹³ y al cabo de la pieza otro plumaje de colores que cuelga de ella. ¹⁴

Item: ¹⁵ un moscador de plumajes de colores con treinta y siete verguitas ¹⁶ cubiertas de oro.

Item mas: una pieza grande de plumajes de colores que se pone ¹⁷ en la cabeza, en que hay á la redonda de ella ¹⁸ sesenta y ocho ¹⁹ piezas pequeñas de oro, que será cada una ²⁰ como medio cuarto, y debajo de ellas veinte torrecitas de oro. ²¹

Item: una ristra ²² de pedrería azul con una figura de monstruos ²³ en el medio de ella, y enforrada en un cuero que parece en las colores martas, con un plumaje pequeño, el cual es de que arriba se hace mencion son de esta dicha ristra. ²⁴

Item: cuatro arpones de plumajes ²⁵ con sus puntas de piedra atadas con un hilo de oro, y un centro de pedrería con dos anillos de oro, y lo demás plumaje.

Item: ²⁶ un brazaete de pedrería y mas una pieza de plumaje ²⁷ negra y de otros colores, pequeña.

Item: un par de zapatones de cuero de colores ²⁸ que parecen martas, y las suelas blancas cosidas con hilos de oro. ²⁹

Mas un espejo puesto en una pieza de pedrería azul y colorada con un plu-

- | | |
|---|---|
| 1 engastadas. | 16 verjitas. |
| 2 y en medio del uno. | 17 que ponen. |
| 3 cuelgan siete pinjantes. | 18 á la redonda del. |
| 4 y en los cabos de los dos. | 19 sesenta y ocho. |
| 5 pinjantes. | 20 que será cada una tan grande. |
| 6 y el uno tiene. | 21 é mas bajo de ellas veinte torrecitas de oro. |
| 7 pinjantes. | 22 una mitra. |
| 8 de venado blanco la guarnicion. | 23 monstruo. |
| 9 y las restantes de plumaje. | 24 el cual y el de arriba de que se hace mencion, son desta dicha mitra. |
| 10 sus reales altezas. | 25 cuatro hurpares de plumaje. |
| 11 en una caja. | 26 Item mas. |
| 12 de oro grande. | 27 de plumas. |
| 13 é un poco colorada á manera de rueda, y otra pieza de pedrería azul, un poco colorada. | 28 Item: un par de zapatos de un cuero que en las colores dél parecen, etc. |
| 14 que cuelgan de ella de colores. | 29 con tiritas de oro. |
| 15 Item mas. | |

maje pegada, ¹ y dos tiras de cuero colorado pegados, ² y otro cuero que parece ³ de aquellas martas.

Item: ⁴ tres plumajes de colores que son de una cabeza grande de oro que parecen de caiman.

Item: unas antiparras de pedrería azul ⁵ enforradas en cuero, que las colores parecian ⁶ martas, en cada ⁷ quince cascabeles de oro.

Item: ⁸ un manipulo de cuero de lobo con cuatro tiras de cuero que parecen de martas.

Mas: unas barbas ⁹ puestas en unas plumas de colores, y las dichas barbas son blancas, que parecen ¹⁰ de cabellos.

Item: ¹¹ dos plumajes de colores que son para dos carpetas ¹² de pedrería que abajo dirá.

Mas: otros dos plumajes de colores que son para dos piezas de oro que se pone ¹³ en la cabeza, hechas de manera ¹⁴ de caracoles grandes.

Mas: dos pájaros de pluma verde con sus piés y picos y ojos de oro, que se ponen en la una pieza de las de oro que parecen caracoles. ¹⁵

Mas: dos guariques grandes de pedrería azul, ¹⁶ que son para poner en la cabeza grande del caiman.

En otra caja cuadrada una cabeza de caiman grande de oro, que es la que arriba se dice, para poner las dichas piezas. ¹⁷

Mas: un caparete ¹⁸ de pedrería azul con ¹⁹ veinte cascabeles de oro que le cuelgan á la redonda con dos sartas ²⁰ que están encima ²¹ de cada cascabel, y dos guariques de palo con dos chapas de oro.

Mas: un pájaro ²² de plumajes verdes, y los piés, picos y ojos de oro.

Item: otro caparete ²³ de pedrería azul con veinticinco cascabeles de oro, y dos cuentas de oro encima de cada cascabel, que le cuelgan á la redonda con unas ²⁴ guariques de palo con chapas de oro, y un pájaro de plumaje verde, con los piés, pico y ojos de oro.

Item: en una hava de caña dos piezas grandes de oro que se ponen en la cabeza, que son hechas á manera de caracol de oro, con sus guariques de palo y chapas de oro, y mas dos pájaros de plumaje verde, con sus piés, pico y ojos de oro. ²⁵

Mas: diez y seis rodellas de pedrería con sus plumajes de colores, que cuelgan de la redonda de ellas, ²⁶ y una tabla ancha esquinada de pedrería con sus plumajes de colores, y en medio de la dicha tabla, hecha de la dicha pedrería, una cruz de rueda, ²⁷ la cual está aforrada en cuero, que tiene los colores como martas.

- | | |
|--|---|
| 1 pegado. | 15 Falta esta partida en el manuscrito sevillano. |
| 2 pegada. | 16 de piedra azul. |
| 3 que parecen. | 17 para que son las piezas. |
| 4 Item mas. | 18 capacete. |
| 5 Mas: unas antiparras de pedrería azul. | 19 en. |
| 6 parecen. | 20 con dos cuentas. |
| 7 con cada. | 21 que están en canada. |
| 8 Item mas. | 22 Mas: una pájara. |
| 9 Mas en unas barbas. | 23 capacete. |
| 10 é parecen. | 24 unos. |
| 11 Item mas. | 25 Falta esta partida en el manuscrito sevillano. |
| 12 capacetes. | 26 á la redonda dellas. |
| 13 que se ponen. | 27 de ruedas. |
| 14 á manera. | |

Otrosí un cetro de pedrería colorada hecho á manera ¹ de culebra, con su cabeza y los dientes y ojos que parescen de nácar, y el puño guarnecido con cuero ² de animal pintado, y debajo del dicho puño cuelgan seis plumajes pequeños.

Item mas: un moscador ³ de plumajes, puesto en una caña guarnecida en un cuero de animal pintado hecho á manera de veleta, y encima tiene una copa de plumajes, y en fin ⁴ de todo tiene muchas plumas verdes largas.

Item: dos aves hechas ⁵ de hilo y de plumajes, y tienen los cañones de las alas y colas y las uñas de los piés y los ojos y los cabos de los picos, de oro, ⁶ puestas en sendas cañas cubiertas de oro, y abajo unas pellas de plumajes, una blanca y otra amarilla, ⁷ con cierta argentería de oro entre las plumas, y de cada una de ellas cuelgan siete ramales de pluma.

Item: cuatro piés hechos ⁸ á manera de lizas puestas en sendas cimas ⁹ cubiertas de oro, y tienen ¹⁰ las colas y las agallas y los ojos y bocas de oro: abajo ¹¹ en las colas unos plumajes de plumas verdes, y tienen hácia las bocas las dichas lizas ¹² sendas copas de plumajes de colores, y en algunas de las plumas blancas está ¹³ cierta argentería de oro, y bajo cuelgan ¹⁴ de cada una seis ramales de plumajes de colores.

Item: una verjita ¹⁵ de cobre aforrada en un cuero en que está puesto ¹⁶ una pieza de oro á manera de plumaje, que encima y abajo tiene ciertos plumajes de colores.

Item mas: cinco moscadores ¹⁷ de plumaje de colores, y los cuatro de ellos tienen á diez ¹⁸ cañoncitos cubiertos de oro, y el uno tiene trece. ¹⁹

Item: cuatro arpones de pedernal ²¹ blanco, puestas en cuatro varas de plumajes. ²²

Item: una rodela grande de plumajes, guarnecida del envés ²³ y de un cuero de un animal pintado, y en el campo de la dicha rodela, en el medio, una chapa de oro, con una figura de las que los indios hacen, con cuatro otras medias chapas en la orla, que todas ellas juntas hacen una cruz.

Item mas: una pieza de plumajes ²⁴ de diversos colores, hecha á manera ²⁵ de media casulla aforrada en cuero de animal pintado, que los señores de estas partes que hasta ahora hemos visto, se ponen ²⁶ colgada del pescuezo, y en el pecho tienen trece piezas ²⁷ de oro muy bien asentadas.

Item: una pieza de plumajes de colores, que los señores de esta tierra se suelen poner en las cabezas, ²⁸ y de ella cuelgan dos orejas ²⁹ de pedrería con dos

- 1 de manera.
- 2 con un cuero.
- 3 un moscador.
- 4 que en fin.
- 5 Item: dos ánades fechas.
- 6 é tienen los cañones de las alas é las colas de oro, é las uñas de los piés é ojos é cabos de los piés puestas, etc.
- 7 la una blanca y la otra amarilla.
- 8 Item: tres piezas hechas.
- 9 cañas.
- 10 y que tienen.
- 11 y abajo.
- 12 é hácia las bocas de las dichas lizas tienen, etc.
- 13 euelga.
- 14 y abajo del asidero euelga.
- 15 vergueta.

- 16 en un cuero puesta.
- 17 Item: cuatro moscadores.
- 18 que los tres dellos.
- 19 y tienen á tres.
- 20 y el uno tiene á trece.
- 21 pedrenal.
- 22 guarnecidas de plumajes.
- 23 guarnecido el envés.
- 24 plumaje.
- 25 de manera.
- 26 que los señores destas partes que hasta aquí eran, se ponían.
- 27 y en el pecho trece piezas.
- 28 que los señores en esta tierra se solían poner en las cabezas, hecha á manera de cimera de justador.
- 29 orejeras.

cascabeles y dos cuentas de oro, y encima un plumaje de plumas verdes ancho, y debajo cuelgan ¹ unos cabellos blancos.

Otrosí cuatro cabezas de animales: las dos parecen de lobo, y las otras dos de tigres, ² con unos cueros pintados, y de ello ³ les cuelgan cascabeles de metal.

Item: dos cueros de animales pintados, aforrados en unas matas de algodón, ⁴ y parescen los cueros de gato cervical. ⁵

Item: un cuero bermejo y pardillo de otro animal, y otros dos cueros que parescen de venado. ⁶

Item: cuatro cueros de venados pequeños de que acá hacen los guantes pequeños adobados. ⁷

Mas: dos libros de los que acá tienen los indios. ⁸

Mas: media docena de moscadores ⁹ de plumajes de colores.

Mas: una poma de plumas de colores con cierta argentería en ella. ⁹

Otrosí una rueda de plata grande que pesó cuarenta y ocho marcos de plata: ¹⁰ y mas en unos brazaletes y unas hojas batidas, un marco y cinco onzas y cuatro adarnes de plata. ¹¹ Y una rodela grande y otra pequeña de plata que pesaron cuatro marcos y dos onzas, y otras dos rodelas que parescen de plata, que pesaron seis marcos y dos onzas. ¹² Y otra rodela que parece asimismo de plata, ¹³ que pesó un marco y siete onzas, que son por todo sesenta y dos marcos de plata. ¹⁴

ROPA DE ALGODON. ¹⁵

Item mas: dos piezas grandes de algodón tejidas de labores de blanco y negro ¹⁶ muy ricos.

Item: dos piezas tejidas de plumas, ¹⁷ y otra pieza tejida de varios colores: ¹⁸ otra pieza tejida de labores, colorado, negro y blanco, y por el envés no parecen las labores. ¹⁹

Item: otra pieza tejida de labores, y en medio unas ruedas negras de pluma. ²⁰

Item: dos mantas blancas en unos plumajes tejidas. ²¹

Otra manta con unas presecillas y colores pegadas. ²²

Un sayo de hombre de la tierra.

Una pieza ²³ blanca con una rueda grande de plumas blancas en medio.

Dos piezas de guascasa ²⁴ pardilla con unas ruedas de pluma, y otras dos de guascasa ²⁵ leonada.

- | | |
|--|---|
| 1 le cuelgan. | 13 que parece así de plata. |
| 2 y las otras dos tigres. | 14 Falta en el manuscrito sevillano que son por todo sesenta y dos marcos de plata. |
| 3 y dellos. | 15 Falta este título en el manuscrito de Viena. |
| 4 mantas de algodón. | 16 de blanco y negro y leonado. |
| 5 que parescen de gato cervical. | 17 de pluma. |
| 6 de otro animal que parece de leon, y otros dos cueros de venado. | 18 é otra pieza tejida á escaques de colores. |
| 7 Mas: cuatro cueros de venados pequeños adobados, y mas media docena de guadameciles de los que acá hacen los indios. | 19 otra pieza tejida de colores, color negro, blanco: por el envés no se parecen las labores. |
| 8 de amoscadas. | 20 de plumas. |
| 9 Falta esta partida en el manuscrito de Viena. | 21 con unos plumajes tejidos. |
| 10 La cual pesó por romana cuarenta é ocho marcos de plata. | 22 Otra manta con unas pesesicas pegadas de colores. |
| 11 Mas: unos brazaletes é unas hojas batidas, un marco y cinco onzas y cuatro adarnes. | 23 Otra pieza. |
| 12 las cuales pesaron seis marcos y dos onzas de plata. | 24 Dos piezas de guascasa. |
| | 25 guascasa. |

Seis piezas de pintura de pincel: ¹ otra pieza colorada con unas ruedas, y otras dos piezas azules de pincel, y dos camisas de muger.

Once almaizares. ²

Item: seis rodela, que tienen cada una chapa de oro que toma la rodela, y media mitra de oro. ³

Las cuales cosas, cada una de ellas, segun que por estos capítulos van declaradas y asentadas, nos Alonso Fernandez Puertocarrero y Francisco de Montejo, procuradores susodichos, es verdad que las recibimos, y nos fueron entregadas para llevar á sus altezas, de vos Fernando Cortés, Justicia mayor por sus altezas en estas partes, y de vos Alonso de Avila, y de Alonso de Grado, tesorero y veedor de sus altezas en ellas. Y porque es verdad lo firmamos de nuestros nombres.—Fecho á seis dias de Julio de 1519 años.—Puerto Carro.—Francisco de Montejo.

Las cosas de suso nombradas en el dicho memorial con la carta y relacion de suso dicha que el concejo de Veracruz envió, recibió el rey D. Carlos, nuestro señor, como de suso se dijo, en Valladolid, en la semana santa, en principios del mes de abril del año del Señor de 1520 años.

En lugar de los dos párrafos antecedentes que no se hallan en el manuscrito del MANUAL DEL TESORERO de la casa de la contratacion de Sevilla, hay el que sigue.

Todas las cuales dichas cosas, así como vinieron, enviamos á S. M. con Domingo de Ochandiano, por virtud de una carta que sobre ello S. M. nos mandó escribir, fecha en Molin del Rey á cinco de diciembre de mil y quinientos é diez y nueve: y el dicho Domingo trajo cédula de S. M., por la cual le mandó entregar las cosas susodichas á Luis Veret, guarda joyas de sus magestades, y carta de pago del dicho Luis Veret de como las recibió, que está en poder del dicho tesorero.

D. Juan Bautista Muñoz añade: "Consta del mismo (MANUAL DEL TESORERO) que en cumplimiento de la dicha cédula fueron vestidos ricamente los cuatro indios; dos de ellos caciques, y dos indias traídas por Montejo y Puertocarrero, y enviados á S. M. á Tordecillas, donde estaba S. M. Salieron de Sevilla en 7 de Febrero de 1520, y en ida y estada y vuelta, que fué en 22 de marzo, se gastaron cuarenta y cinco dias. Uno de los indios no fué á la corte, porque enfermó en Córdoba, y se volvió á Sevilla. Venidos de la corte, murió uno. Permanecieron los cinco en Sevilla, muy bien asistidos hasta 27 de marzo de 1521, dia en que "partieron en la nao de Ambrosio Sanchez, enderezados á Diego Velazquez en Cuba, para que dellos hiciese lo que fuese servicio de S. M."

NOTA.—Siendo en la actualidad olvidadas muchas de las voces de que se hace uso en la Memoria precedente, es necesario dar alguna idea de las cosas á que ahora corresponden, para su mejor inteligencia. Los *pujantes* ó *pinjantes* que sirven de adorno á los collares y otras alhajas son pendientes, como los que ahora se usan en los sarcillos y gargantillas.

Las *antiparras* ó *antiparas* las describe de esta manera el primer Diccionario de la lengua española, publicado por la Academia en 1726, que tiene el origen de las palabras y las autoridades en que se funda su sentido: "cierto géne-

¹ Seis piezas de pincel.

² Falta esta partida en el manuscrito de Viena.

³ Seis rodela, que tiene cada una chapa de oro que toma toda la rodela.—Item: media mitra de oro.

ro de medias calzas ó polainas que cubren las piernas y los piés solo por la parte de delante. Cervantes, novela 3.ª "Me enseñó á cortar *antiparas*, que como V. M. sabe, son medias calzas, con avampiés." De aquí viene sin duda el darse este nombre por ampliacion á las calzoneras que usa la gente del campo.

La *patena* era un adorno redondo con alguna figura esculpida en él, que se llevaba colgado al cuello.

El *moscador*, ó *mosqueador*, especie de abanico de plumas, á la manera de los que recientemente han usado las señoras. Su uso era muy frecuente entre los antiguos Mexicanos, y apenas hay alguna pintura de aquel tiempo en que no se encuentre. Empleaban en ellos las más ricas plumas, y los mangos estaban adornados con las piedras preciosas que conocían.

Los *guariques* no he podido descubrir qué cosa eran: los *caparetes* eran *capacetes*, pieza de armadura que cubria la cabeza.

Las *lizas* eran imitacion del pescado de este nombre: *puestas en sendas cimas*, esto es, puestas cada una en la extremidad de una varilla. En este género de fundicion con diversos metales eran muy diestros los plateros mexicanos, pues no solo sabian sacar las piezas en una sola fundicion, como estas que aquí se describen, con las *colas* y las *agallas* y los *ojos* y las *bocas de oro*, sino alterando las escamas, unas de oro y otras de plata.

Las *verjitas* eran varillas de metal ó de otra materia á manera de baston ó cetro, con alguna figura ó plumaje en la punta. Se ven frecuentemente en las pinturas antiguas mexicanas.

Los *guantes adobados* se debe entender de cuero curtido.

Los tejidos de algodón con labores que no parecían por el revés, prueban los adelantos que habian hecho; pues sabian tejer con doble trama, que es en lo que consiste este artificio.

Los indios que fueron llevados á la corte, segun Bernal Diaz, fueron cuatro, que estaban en Tabasco engordando en jaulas de madera para ser sacrificados, y fueron los primeros que se enviaron como muestra de los habitantes del país.

La noticia que precede se ha tomado de la coleccion de documentos inéditos del Sr. Navarrete.

